



## **POLITICAS DE INCENTIVO DICIEMBRE 2021**

Serán beneficiarios todos los asesores comerciales independientes que alcancen la meta en cantidad de ventas de membresía y/o terrenos comprendidos en las siguientes fechas:

### **Del 1 al 10 de diciembre 2021**

#### **Para asesores comerciales independientes:**

- ✓ Por realizar una venta recibes 1 canastón.

### **Del 1 al 31 de diciembre 2021**

#### **Para asesores comerciales independientes:**

- ✓ Por realizar 2 ventas recibes 200\$
- ✓ Por realizar 5 ventas o más recibes 1000\$.

#### **Notas Aclaratorias:**

- Para el canastón se tomarán en cuenta las ventas con contrato generado desde las 00:01 Hrs del 01/12/21 hasta las 23:59pm del 10/12/2021.
- Para el incentivo en efectivo se tomarán en cuenta las ventas con contrato generado desde las 00:01 Hrs del 01/12/21 hasta las 23:59pm del 31/12/2021.
- Para el incentivo del canastón, los productos personales del asesor comercial deben estar al día con la cuota de diciembre. hasta el 10 de diciembre 2021 (son válidas las aplicaciones de comisiones para estar al día)
- Para el incentivo en efectivo, los productos de las ventas que lo hicieron acreedor del incentivo y los productos personales del asesor comercial independiente deben estar al día hasta la cuota de marzo 2022.
- La fecha máxima para que el cliente y el asesor comercial independiente estén al día en sus cuotas será hasta el 10 de abril del 2022. (son válidas la aplicación de comisiones para estar al día).



GRUPO  
**SION**

- En el caso que el cliente cumpla con el pago de sus cuotas mensuales siguientes y el asesor comercial independiente no esté al día en sus productos, éste no podrá recibir su incentivo.
- El incentivo no cubrirá las cuotas mensuales del asesor comercial independiente.
- Los incentivos NO son acumulables.
- Son válidas las auto compras.
- El incentivo es válido solo para Asesores comercial independientes.
- El incentivo será entregado y depositado en abril del 2022 directo en la cuenta bancaria del titular ganador.
- El incentivo del efectivo no es acumulable entre sí.

#### **CONDICIONES GENERALES**

- Sólo serán tomadas en cuenta para la campaña las ventas con contrato generado dentro de las fechas establecidas para el incentivo.
- Los asesores comerciales que sean beneficiarios del incentivo en efectivo deberán proporcionar su número de cuenta bancaria para el respectivo deposito como máximo hasta el 5 de abril del 2022.
- Los ACIs que sean ganadores del incentivo, no deben tener código inactivo, bloqueado, expulsado o con proceso de ética al momento de recibir el incentivo, caso contrario lo perderán.
- Las ventas de los clientes de la campaña del incentivo no deben tener cesión de derecho, cambio de patrocinador ni reprogramación.
- Para los ACI que residen en el exterior se les abonará el equivalente del incentivo en efectivo a sus cuentas de Sion Pay.



GRUPO  
**SION**